



**Universidad**  
Internacional  
de Valencia

# Necesidades especiales

Guía de ayudas

11 noviembre 2021

De:  
 Planeta Formación y Universidades

# Guía de ayudas. Necesidades Especiales

## Guía de ayudas para estudiantes y personal con problemas físicos, mentales o de salud

### ¿Quién puede optar a las ayudas?

Para garantizar que una persona cuyos problemas físicos, mentales o de salud le impiden participar en el programa Erasmus+ si no cuenta con ayuda financiera extra pueda aprovechar plenamente los acuerdos de movilidad europeos, Erasmus+ presta especial atención a la orientación, acogida, accesibilidad física, servicios de ayuda pedagógica y técnica y, especialmente, a la financiación de los costes adicionales.

### Ayudas disponibles

Los participantes con problemas físicos, mentales o de salud pueden optar a financiación adicional a través de la ayuda Erasmus+ por necesidades especiales. Estas subvenciones Erasmus+ pueden ser más elevadas que las ayudas normales para estudios, prácticas o movilidad del personal con el fin de compensar las dificultades específicas a las que se enfrentan los participantes: alojamiento adaptado, asistencia durante los viajes, atención médica, equipos de apoyo, adaptación del material didáctico, acompañante para estudiantes o personal con discapacidades, etc. Esta ayuda adicional es una contribución basada en costes reales.

### ¿Como solicitar las ayudas?

Al preparar su periodo de movilidad Erasmus+, el participante con problemas físicos, mentales o de salud tiene que indicar sus necesidades y costes extra para poder solicitar la

ayuda Erasmus+ por necesidades especiales con el apoyo de su institución de educación superior de origen.

Pregunta al coordinador Erasmus+ de tu institución de educación superior de origen por el procedimiento de solicitud (plazo, dónde obtener el impreso de solicitud, dónde enviarlo, etc.).

La institución de educación superior y/o la agencia nacional valorarán tu solicitud y decidirán el importe adicional que puedes recibir.

## Más información

Para obtener más información sobre el tipo de servicios disponibles en la institución de educación superior de destino antes de ir a un país extranjero, puedes ponerte en contacto directamente con la persona responsable de esos asuntos en la correspondiente institución de destino. La Oficina Erasmus de la VIU te ayudará a contactar.

En la web ExchangeAbility o en Link Network puedes encontrar información útil. También puedes pedir a tu agencia nacional que te facilite más información sobre cuestiones específicas que te preocupen a la hora de planificar tu periodo de intercambio en el extranjero.

La Agencia Europea de Necesidades Especiales y Educación Integradora ofrece una lista de enlaces, puntos de contacto e información a los países vecinos de la UE y el EEE que pueden ser de utilidad para estudiantes con necesidades educativas especiales.

En caso de necesitar alguna aclaración sobre el programa Erasmus+ o el proceso de adjudicación de becas Erasmus, rogamos que lean inicialmente el documento “Preguntas Frecuentes alumnos salientes” en la web, si una vez leído no ha encontrado la respuesta, puede dirigir un e-mail a; [erasmus@universidadviu.com](mailto:erasmus@universidadviu.com)



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**